***RESOLUCION** VPR_Nº- 71/10*

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 002/2010 "PROVISIÓN DE RESMAS DE PAPEL Y OTROS", PAC. COD. 196011.

Asunción, 05 de mayo de 2010.

VISTO: El Memorando VP_UO/MEM-23/10 de fecha 04 de mayo del año en curso, de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Vicepresidencia de la República, y el Acta de Evaluación de Documentos y Ofertas VP_CE/AEV-3/10, de fecha 29 de abril del corriente año, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del Memorando precedentemente mencionado, se solicita se dicte Resolución, a fin de adjudicar la Contratación Directa Nº 002/2010, para la "Provisión de Resmas de Papel y Otros", PAC. COD. 196011.

Que, por el Acta de Evaluación de Documentos y Ofertas citado, el Comité de Evaluación de la Vicepresidencia de la República, recomienda, adjudicar la Contratación Directa Nº 002/2010, para la "Provisión de resmas de papel y otros", PAC. COD. 196011, a la empresa **DALMI S.R.L.**, por un monto de ***Gs. 14.541.670 (guaraníes catorce millones quinientos cuarenta y un mil seiscientos setenta)*** IVA incluido, por cumplir todos los requerimientos peticionados en el pliego y por cubrir las necesidades de la Institución.

POR TANTO, de conformidad a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por los artículos 16 Inc. c), 28 y 34 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y en uso de sus atribuciones,

EL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 002/2010, para la *"Provisión de Resmas de Papel y Otros"*, PAC. COD. 196011, a la empresa **DALMI S.R.L.**, por un monto de ***Gs. 14.541.670 (guaraníes catorce millones quinientos cuarenta y un mil seiscientos setenta)*** IVA incluido, por el Ejercicio Fiscal 2010, de conformidad a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

JUAN ERNESTO GONZÁLEZ DUARTE
Secretario General Interino

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LUIS FEDERICO FRANCO GÓMEZ
Vicepresidente de la República del Paraguay